PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

Decreto N. 10.157. — 30

POR EL QUE SE NOMBRA UN FUNCIONARIO DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y JUSTICIA.-

Asunción, 6 de Setiembre de 1.945.-

N. 2.335.

VISTA: la nota Nº 297, (Exp.Nº 2194) elevada por la Delegación de Gobierno de San Juan Bautista de las Misiones, en fecha 3 del corriente, en la que solicita el nombramiento de un funcionario dependiente de dicha Delegación; y la providencia de la Dirección General del Personal;

EL PRESIDENTE DE LA REPÙBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Nómbrase Chauffeur de la Delegación de Gobierno de San Juan Bautista de las Misiones, al Sr. Humberto Gómez, con la antiguedad del 1º del corriente, por hallarse vacante el cargo.-

Art.2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-